



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22476

08/04/2025

64038

AUTOR/A: IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); PUY FRAGA, Pedro (GP)

RESPUESTA:

Correos, como compañía pública, tiene la obligación de gestionar eficientemente sus recursos, dado el carácter público de esta Sociedad y, dentro de su capacidad de organización, adaptarlos a las necesidades de la ciudadanía, garantizando en todo caso la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio y en consecuencia en Albacete.

De acuerdo con la normativa interna de Correos, la cobertura de necesidades temporales o coyunturales del personal del Grupo Profesional Operativos se articula en torno a distintos procedimientos, como son los procesos de estabilización de empleo y reducción de temporalidad, el concurso de traslados o el sistema de bolsas de empleo. Así, en el reciente proceso de consolidación, se han incorporado 35 personas en Albacete y hasta la fecha se han adjudicado 51 puestos a través del concurso de traslados.

En este sentido, la plantilla de Correos de Albacete se ajusta a las necesidades del volumen de los productos y servicios postales distribuidos en la provincia. Cuando se producen puntuales entradas masivas de correo ordinario y de notificaciones en los centros de distribución, se contratan los refuerzos que resulten necesarios para atender este aumento de trabajo.

Actualmente, todos los procesos de clasificación y tratamiento de los envíos postales de la provincia de Albacete se realizan en los centros de tratamiento de Madrid. Estos centros aprovechan la eficacia de los sistemas de clasificación automática instalados para cumplir con los objetivos de calidad establecidos por el Servicio Postal Universal (SPU) y los distintos productos de Correos. En estas unidades se clasifica y cursa diariamente todo el correo con origen o destino en la provincia de Albacete sin que se haya producido incidencia alguna. Sin que se tenga constancia de ninguna



deficiencia en el proceso de distribución, cumpliendo los objetivos de calidad marcados para el SPU.

Las inversiones relativas a infraestructuras y logística realizadas en la provincia de Albacete en los últimos 5 años son las que se indican en el siguiente cuadro:

Tipo de Inversión	2020	2021	2022	2023	2024
Construcciones	160,00	231.746,76	8.545,79	72.763,57	86.805,58
Equipos de transporte	95.911,17	93.423,50			
Instalaciones técnicas, maquinaria	615,28		8.582,37	55.025,79	163.608,91

En materia de construcciones, en este período se han efectuado obras de reforma en las oficinas de correos en Elche de la Sierra, Yeste y Almansa. Asimismo, en materia de instalaciones, se ha sustituido la climatización en Albacete Sucursal 1, en la Oficina de Almansa y en la Oficina de Casas Ibáñez.

A continuación, se detallan las inversiones previstas para el ejercicio 2025, expresadas en euros:

- Construcciones: 244.000 €
- Equipos de transporte: 499.000 €
- Instalaciones técnicas y maquinaria: 213.000 €

En materia de construcciones, está prevista la reforma de la Oficina Principal de Albacete.

Por último, en referencia a la cuestión remitida sobre las solicitudes de conciliación, cabe decir que Correos da respuesta a todas las solicitudes de conciliación en el ámbito familiar de sus trabajadores.

Madrid, 05 de junio de 2025